

NORMATIVA X CAMPEONATO DE ESPAÑA "OPEN" DE FONDO NATACIÓN MASTERS (27-447) Temporada 2026/2027

Fechas: 19 al 21 de marzo 2027
Piscina: Por determinar, 50 mts. – 8 o 10 calles
Lugar: Por determinar
Contraseña: MA_FONDO_2027 ([Sportity](#))

1. CATEGORÍAS DE EDADES

20+ 20-24 años (nacidos 2007-03): PRE-MASTER	65+ 65-69 años (nacidos 1962-58)
25+ 25-29 años (nacidos 2002-98)	70+ 70-74 años (nacidos 1957-53)
30+ 30-34 años (nacidos 1997-93)	75+ 75-79 años (nacidos 1952-48)
35+ 35-39 años (nacidos 1992-88)	80+ 80-84 años (nacidos 1947-43)
40+ 40-44 años (nacidos 1987-83)	85+ 85-89 años (nacidos 1942-38)
45+ 45-49 años (nacidos 1982-78)	90+ 90-94 años (nacidos 1937-33)
50+ 50-54 años (nacidos 1977-73)	95+ 95-99 años (nacidos 1932-28)
55+ 55-59 años (nacidos 1972-68)	Más de 100 años (nacidos 1927 y anteriores)
60+ 60-64 años (nacidos 1967-63)	

* La edad se entenderá cumplida al 31 de diciembre de 2027

2. PROGRAMA

1ª JORNADA - Viernes		2ª JORNADA - Sábado		3ª JORNADA - Domingo	
1	3000 Libre Mixto	2	1500 Libre Femenino	5	800 Libre Masculino
		3	1500 Libre Masculino	6	800 Libre Femenino
		4	4x200 Libre Mixto		

- 2.1. Las horas de comienzo y finalización de las sesiones se informarán una vez se conozca el número de participantes definitivo.
2.2. Se efectuará una previsión horaria orientativa a efectos de organización de conformidad con el horario de inicio de la competición.

3. PARTICIPACIÓN

- 3.1. La inscripción está abierta a todos los nadadores nacidos en el año 2007 y anteriores.
3.2. Los nadadores pertenecientes a clubes españoles deberán estar en posesión de la licencia deportiva máster vigente con su federación autonómica correspondiente y haber abonado la Cuota de Actividad Estatal Máster para la temporada en curso.
3.3. Los nadadores de clubes extranjeros deberán estar en posesión de la licencia de su federación de procedencia, debiendo enviar con su inscripción fotocopia de esta y abonar la cuota de inscripción.
3.4. **Podrán participar todos aquellos nadadores con marca acreditada desde el 1 de octubre 2024 hasta el 28 de febrero 2027, siempre que cumplan con la marca mínima exigida (N.14).**

4. PRUEBAS INDIVIDUALES

- 4.1. Los clubes efectuarán las inscripciones a través del sistema informático FEDERATIO.
4.2. Cada nadador podrá participar, como máximo, en **DOS (2)** pruebas individuales.
4.3. En la prueba de 3000 metros Libre, los nadadores que deseen participar deberán realizar la inscripción con la mejor marca de 1500 metros libres. Se admitirán marcas en piscina de 25 y 50 metros, siempre que se ajuste a la marca mínima exigida (N.14).

5. PRUEBAS DE RELEVOS

- 5.1. Los clubes efectuarán las inscripciones a través del sistema informático FEDERATIO.
5.2. **Los equipos de relevos se inscribirán con marca acreditada de relevo o suma de tiempos.**
5.3. La COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS DE RELEVOS podrá enviarse mediante la aplicación informática desde **4 días antes del comienzo del campeonato HASTA 1 HORA ANTES** del inicio de cada sesión.
Sólo se aceptará un único envío. NO SE PODRÁN REALIZAR CAMBIOS en la composición de integrantes ni de categoría.
5.4. En las pruebas de relevos habrá las siguientes categorías, establecidas en base a la suma de las edades de los cuatro componentes:
- CAT. PRE-MASTER: Más de 80 años (80-99)
 - CAT. 1: Más de 100 años (100-119)
 - CAT. 2: Más de 120 años (120-159)
 - CAT. 3: Más de 160 años (160-199)
 - CAT. 4: Más de 200 años (200-239)

Real Federación Española de Natación

- CAT. 5: Más de 240 años (240-279)
- CAT. 6: Más de 280 años (280-319)
- CAT. 7: Más de 320 años (320-359)
- CAT. 8: Más de 360 años (360-399)

- 5.5. Los nadadores que **sólo participen en pruebas de relevo** deberán inscribirse a través de FEDERATIO atendiendo a los plazos de inscripción. Se habilitará una pestaña específica (“Inscripciones relevistas sin pruebas”) y dichos nadadores se incluirán en el listado de inscritos.
- 5.6. Los nadadores de la Categoría PRE-MASTER solo podrán participar en los relevos de la categoría Pre-máster (80-99 años). Los restantes nadadores podrán intervenir en TODAS las categorías, incluida la Pre-máster.
- 5.7. Cada club podrá inscribir UN EQUIPO por categoría y los componentes tendrán que ser diferentes en todos ellos.
- 5.8. Los relevos mixtos deberán estar compuestos por 2 hombres y 2 mujeres, en el orden que establezca cada club.

6. INSCRIPCIÓN

- 6.1. Para efectuar las inscripciones, que se regirán por la Normativa de Aspectos Generales Máster, se debe haber tramitado la Cuota de Actividad Estatal Máster antes del plazo de cierre de inscripción.
- LAS INSCRIPCIONES SE REALIZAN A TRAVES DE LA PLATAFORMA FEDERATIO.
 - CUOTAS DE PARTICIPACIÓN: serán las fijadas con carácter general en las Normas Económicas RFEN.

El pago de las inscripciones se hará mediante **domiciliación bancaria**.

7. FECHAS LÍMITE

- 7.1. Las inscripciones deberán tramitarse con fecha tope el **miércoles, 03 de marzo de 2027 a las 12:00h.**
- **Viernes, 05 de marzo de 2027:** se publicarán los listados provisionales de los participantes según las inscripciones recibidas.
 - **Lunes, 08 de marzo de 2027:** se publicarán los listados definitivos de la competición.
 - **BAJAS: hasta el viernes 12 de marzo a las 12.00 horas,** podrán enviarse las bajas que se hayan producido en este período de tiempo, tanto de pruebas individuales como relevos, mediante la aplicación informática.
- Las BAJAS que se puedan producir excepcionalmente se enviarán HASTA 1 hora antes del inicio de cada sesión.



7.2. INSCRIPCIONES NO ADMITIDAS:

- Las recibidas con posterioridad a la publicación de los listados definitivos de la competición.
- Las que no cumplan los requisitos establecidos en la normativa.
- **Las que conlleven cambios de prueba una vez haya sido publicada la relación primera de participantes.**

8. FÓRMULA DE COMPETICIÓN

- 8.1. Las pruebas individuales se nadarán “contrarreloj”, estableciéndose las clasificaciones en cada categoría de acuerdo con las marcas conseguidas.
- 8.2. Las pruebas individuales se disputarán con dos nadadores por calle.
- 8.3. Las pruebas de relevos se confeccionarán por categorías, según los tiempos de inscripción, empezando por las de más edad.
- 8.4. Con el objetivo de que la duración de las sesiones no se demore en exceso, se autoriza al área técnica RFEN para que las pruebas de 800m y 1500m libre puedan nadarse en fórmula mixta, estableciéndose las clasificaciones masculina y femenina por separado.
- 8.5. Para una mayor agilidad en la competición, el juez árbitro parará a aquellos competidores que observe claramente van a sobrepasar el tiempo de **90 min. en los 3000m libre, 45 min. en los 1500m libre y 24 min. en los 800m libre.**
- 8.6. Se permitirá finalizar a aquellos nadadores que aun habiendo sobrepasado el tiempo límite, se encuentren disputando los últimos 100 metros de la prueba.
- 8.7. Los nadadores que sobrepasen el tiempo límite, siempre que hayan completado la distancia de la prueba, no serán descalificados.

9. PUNTUACIÓN

- 9.1. La puntuación para las pruebas individuales será de: 19-16-14-13-12-11-10-9-8-7-6-5-4-3-2-1 puntos.
- 9.2. La puntuación para la prueba de relevos será de: 38-32-28-26-24-22-20-18-16-14-12-10-8-6-4-2 puntos.
- 9.3. Sólo puntuarán los tres primeros clasificados de cada club por prueba y categoría.
- 9.4. La prueba de relevos mixtos puntuará únicamente para la clasificación conjunta.
- 9.5. Quedarán exentos de puntuación los nadadores no pertenecientes a clubes españoles, aunque si optarán a premiación.
- 9.6. Se otorgará una puntuación adicional para aquellos/as nadadores/as que batan un récord en las pruebas individuales y en la primera posta de relevos, que se sumará a la puntuación por equipos:
 - Record del Mundo..... 20 Puntos
 - Record de Europa..... 15 Puntos
 - Record de España..... 8 Puntos

OBSERVACIONES:

- Estas puntuaciones no son acumulables entre sí.
- Si se batiera récord en una prueba de relevos e individual en la primera posta se sumarán ambas puntuaciones.
- Se tendrán en cuenta, a efectos de puntuación, récords de tiempos parciales.

10. CLASIFICACIONES

- Clasificación individual por prueba, sexo y categoría.
- Clasificación total masculina por clubes (pruebas individuales).
- Clasificación total femenina por clubes (pruebas individuales).
- Clasificación total conjunta por clubes (incluido relevo 4x200 Libre Mixto).

11. PREMIOS

- 11.1. La Real Federación Española de Natación otorgará los siguientes premios:
 - Medallas de oro, plata y bronce al/la campeón/a, subcampeón/a y tercer/a clasificado/a en cada prueba y categoría.
 - Trofeo a los tres Clubes que obtengan más puntos en la Clasificación Masculina.
[Títulos de CAMPEÓN, SUBCAMPEÓN y TERCER CLASIFICADO POR CLUBES EN CATEGORIA MASCULINA.](#)
 - Trofeo a los tres Clubes que obtengan más puntos en la Clasificación Femenina.
[Títulos de CAMPEÓN, SUBCAMPEÓN y TERCER CLASIFICADO POR CLUBES EN CATEGORIA FEMENINA.](#)
 - Trofeo a los tres Clubes que obtengan más puntos en la Clasificación Total Conjunta.
[Títulos de CAMPEÓN, SUBCAMPEÓN y TERCER CLASIFICADO POR CLUBES.](#)

12. JURADO

- 12.1. El jurado de la competición será nombrado por la RFEN, que también designará un director técnico de la competición. Además, se conformará una Comisión de Competición, conforme al Reglamento General RFEN.
- 12.2. El Comité Nacional de Árbitros de la RFEN convocará 8 árbitros nacionales que ejercerán las funciones de Juez Árbitro, Juez de Salidas y Jueces de Carrera; estableciendo dos equipos de 4 árbitros cada uno, que se turnarán en periodos alternos.

13. DOCUMENTACIÓN

- 13.1. La documentación estará disponible a través de la APP Sportity e introduciendo la contraseña específica del evento.
- 13.2. Los listados de salida (series) se publicarán al menos con tres días de antelación al comienzo del campeonato.
- 13.3. Con las bajas presentadas, la organización se reserva el derecho a reagrupar series si el número de bajas lo aconsejara. Estas modificaciones, de realizarse, se publicarían antes del inicio de la sesión correspondiente, y se anunciarían por megafonía.
- 13.4. La acreditación de los equipos participantes deberá realizarse conforme a las normas indicadas en las instrucciones técnicas.

14. TABLA DE MARCAS MÍNIMAS

14.1. Marcas mínimas acreditadas en el periodo **01 de octubre 2024 – 28 de febrero 2027**.

14.2. Marcas mínimas referidas en piscina de 25 y 50 metros, con sistema de cronometraje electrónico o semiautomático.

Grupo de Edad	MASCULINO				FEMENINO			
	800 Libre		1500 Libre		800 Libre		1500 Libre	
	P25	P50	P25	P50	P25	P50	P25	P50
PRE-MÁSTER	10:48,00	11:00,00	20:53,00	21:15,00	13:03,00	13:15,00	25:08,00	25:30,00
+25	11:03,00	11:15,00	21:23,00	21:45,00	13:18,00	13:30,00	25:38,00	26:00,00
+30	11:18,00	11:30,00	21:53,00	22:15,00	13:33,00	13:45,00	26:08,00	26:30,00
+35	11:48,00	12:00,00	22:53,00	23:15,00	14:03,00	14:15,00	27:08,00	27:30,00
+40	12:18,00	12:30,00	23:53,00	24:15,00	14:33,00	14:45,00	28:08,00	28:30,00
+45	12:48,00	13:00,00	24:53,00	25:15,00	15:03,00	15:15,00	29:08,00	29:30,00
+50	13:33,00	13:45,00	26:23,00	26:45,00	15:48,00	16:00,00	30:38,00	31:00,00
+55	14:18,00	14:30,00	27:53,00	28:15,00	16:33,00	16:45,00	32:08,00	32:30,00
+60	15:03,00	15:15,00	29:23,00	29:45,00	17:18,00	17:30,00	33:39,00	34:00,00
+65	16:03,00	16:15,00	31:08,00	31:30,00	18:18,00	18:30,00	35:23,00	35:45,00
+70	17:03,00	17:15,00	32:53,00	33:15,00	19:18,00	19:30,00	37:08,00	37:30,00
+75	18:03,00	18:15,00	34:38,00	35:00,00	20:18,00	20:30,00	38:53,00	39:15,00
+80	19:18,00	19:30,00	37:08,00	37:30,00	21:33,00	21:45,00	41:23,00	41:45,00
+85	20:33,00	20:45,00	39:38,00	40:00,00	22:48,00	23:00,00	43:53,00	44:15,00
+90 en adelante	No exigible marca mínima (aplicable tiempos límite – N.8.5)							

* Para participar en la prueba de 3000m Libre será necesario acreditar marca mínima en la prueba de 1500m Libre (N.4.3.)

NOTA: La Comisión Máster se reserva, en circunstancias excepcionales, la posibilidad de alterar la presente normativa.

En lo no previsto en la presente normativa, se acudirá a la Normativa de Aspectos Generales Máster y al Reglamento General RFEN.

Madrid, 17 de julio 2026